



NIT: 891.855.130-



No. 20241700110491  
 Fecha Radicado: 30-AUG-2024 02:3  
 Destino: DESARROLLADORA RESIDENCIAL IWOKA  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0, Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCION LIQUIDACION DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	HA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	---------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	627	Fecha:	09/08/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	DESARROLLADORA RESIDENCIAL IWOKA
Nit - Cc:	900474281-1
Predio Numero	0102000002370019000000000 (010202370019000)
Dirección Del Inmueble	C 29A 9 35
Dirección De Cobro	C 29A 9 35

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO**

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que la: **DESARROLLADORA RESIDENCIAL IWOKA** identificada con NIT: **900474281-1** es propietaria del inmueble distinguido con el numero catastral **0102000002370019000000000 (010202370019000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-143137** y dirección **C 29A 9 35** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0102000002370019000000000 (010202370019000)** tiene deuda de impuesto predial unificado de las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.*

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros así:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



<b>CÓDIGO:</b> MGT-01-02- F-03	<b>RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>	<b>FECHA</b> 2024/06	<b>VERSIÓN:</b> 2
-----------------------------------	--	-------------------------	----------------------

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010200002370019000000000	900.474.281-1	202121793	0	1358	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 29A 9 35								
DESARROLLADORA RESIDENCIAL IWOKA		2020 a 2024	Avaluo \$ 424,055,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago		Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-143137	29/03/2023	2019	25/09/2020		\$ 10,510,483						
Año	%M. Itr	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desajustes	S. Pred	Sob Bomerá	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2020	0.033	360,660,000	12,099,780	15,430,661	0	0	241,996	0	0	241,996	27,778,437
2021	0.016	377,660,000	6,042,560	6,381,578	0	0	120,851	0	0	120,851	12,514,989
2022	0.016	388,990,000	6,223,840	4,824,604	0	0	124,477	0	0	124,477	11,232,921
2023	0.010	405,755,000	6,492,030	2,457,880	0	0	129,842	0	0	129,842	9,079,802
2024	0.016	424,055,000	6,784,830	106,456	0	0	135,693	0	0	135,693	7,117,034
<b>TOTALES</b>			<b>37,643,140</b>	<b>29,357,179</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>752,864</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>752,864</b>	<b>67,753,183</b>

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (nueve) 09 días del mes agosto de 2024.

**MINELA ESTURINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyecto: Dary P. – Profesional Universitario  
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico.

El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 2222954364

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: - 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	1
—	—	Desconocido	2	—
—	—	Rehusado	3	—
—	—	No reside		
—	—	No reclamado		
—	—	Dirección errada		
—	—	Otro (indicar cual)	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.L.):

GUIA No. 2222954764



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 3 / 9 / 2024 15 : 10

Fecha Prog. Entrega: 4 / 9 / 2024



GUIA No. 2222954764

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73		CIUDAD: SOGAMOSO		
	N1		BOYACA	F.P.: CREDITO	
	C 29A 9 35		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
Nombre DESARROLLADORA RESIDENCIAL IWOKA					
Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 900474281			
País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210238			
email: Dato no suministrado por el cliente					
Dice Contener: Documentos					
Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 627 - 2024					
Vr. Declarado: \$ 5.000		VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 7,683.00		Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
Vr. Sobreflete: \$ 0.00		No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 7,683.00		No. Sobreporte:			
Quién Entrega:					

GESTIÓN JUDICIAL

Prueba de Entrega. Ubicación de Transporte. Ubicación No. 000 de Marzo 2020. Ubicación No. 1778 de Dept. 1/2010.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 16 / 9 / 2024 10 : 42



Fecha Prog. Entrega: 1 / 1

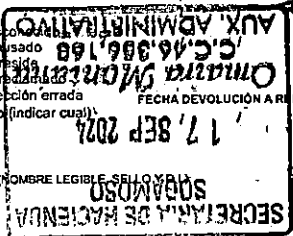
GUIA No. 2182346026

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA	F.P.: CREDITO			
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE			
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130					
País: COLOMBIA Cód. Postal:					
email:					

1	2	3	
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Rehusado
—	—	—	No reside
—	—	—	No reconocido
—	—	—	Dirección errada
—	—	—	Otro (indicar cual)



GUIA No. 2182346026



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2222954764

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Módulo de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 5/2001, Luján R. Utrera No. 1776 de Sept. 7/2010.



0052637

VIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954764	Fecha de Envío	3	9	2024
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	DESARROLLADORA RESIDENCIAL IWOKA			
	Dirección	C 29A 9 35	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		16	9	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.09.18 10:43:14 -05:00 Location: Servientrega, Bogota, Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	16	9	2024	10	43	2182346026 Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.